

obran en el archivo de este Ayuntamiento respecto a
Epidemia del Colera morbo Asiatico que affligió a esta
Ciudad en el expresado año, acordó: se consigné como
informe que el D.ⁿ Antonio Belda, fué uno de los facult
tivos que sin ser titular, no solo no abandonó la pobla
ción en la época citada, sino que gratuitamente prestó
servicios de mucha cuantía, asistiendo con igual celo
interés al pobre que al rico, y salvando a no pocas
víctimas con su abnegación y filantropía: que aun que
en mil ochocientos cincuenta y cuatro, por causas
puramente políticas dejó de pertenecer a la Junta
Municipal de Sanidad, no por eso excusó el aceptar
todo el cargo de Vice presidente de la Junta Paro
quial de Beneficencia de la de S. Cristoval, que al ap
roximarse la epidemia se le confirió; contribuyendo
de una manera eficaz en la creación o plantamiento
del hospital provisional que se estableció en S. Diego
haviéndose acudido por todos estos servicios al Reconoc
to de sus conciudadanos y a la munificencia de S. M.

El Sr. Gobernador
comunica haberse ad
mitido a D. Bernardi
no Cano la renuncia
del cargo de Regidor.

Se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador
de esta Provincia fecha veinte del actual, previniendo que órde
nacion del Consejo se ha admitido a D. Bernardino Cano la
renuncia que presentó, escribiendole para lo tanto del cargo
de Conesal de este Ayuntamiento para que

